

En la ciudad de Tosagua, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las dieciocho horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Tosagua, Parroquia Tosagua y calle Bolívar y Atahualpa, se reúnen en Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS TOSAGUA COMTRITO S.A.**, las siguientes personas: Álava Velásquez Francisco, representando tres acciones, Almeida Parraga Aurelio Ariano, representando cuatro acciones, Balderrama Villaprado Miguel, representando tres acciones, Basurto Vera Washington Gastón, representando cuatro acciones, Bazurto Sornoza Ney Enrique, representando una acción, Burbano Montes Herlinda Cristina representando cuatro acciones, Cano Cedeño Edison Miguel representando tres acciones, Castro Zambrano Guillermo Remigio representando cuatro acciones, Cedeño Pazmiño Luis Alfonso representado cuatro acciones, Cedeño Velásquez Eraldo Evaristo representando cuatro acciones, Cedeño Zambrano Ángel Leonardo representando una acción, Chávez Almeida Vicente Mariano representando tres acciones, Chávez Zambrano Juan Carlos representando una acción, Chumo Vera Washington Willian representando cuatro acciones, Defez Delgado Silvio Gonzalo representando tres acciones, Domínguez Santos Erik Javier representando una acción, Espinoza Ibarra Roni Iban representando cuatro acciones, Espinoza Murillo Ángel Artimodoro representando cuatro acciones, Espinoza Murillo Ronald Xavier representando cuatro acciones, León Velásquez Ivan Fabricio representando cuatro acciones, Loor Cusme Benardo Mauricio representando cuatro acciones, Mantuano Chávez Jacinto Yuber representando cuatro acciones, Mero Reyes Manuel Antonio representando una acción, Mero Reyes Rosa Obdulia representando tres acciones, Mero Zambrano Walter Emilio representando tres acciones, Minaya Alvarado Julio Cesar representando cuatro acciones, Moreira Alcívar Ernesto Alonso representando cuatro acciones, Parraga Delgado Juan Carlos representando cuatro acciones, Quiroz Muñoz Lider Jacinto representando cuatro acciones, Rodríguez Espinoza Eddy Yonahira representando una acciones, Sabando Delgado Jorge Antonio representando cuatro acciones, Sabando Delgado José Adrián representando cuatro acciones, Sabando Delgado José Fabián representando cuatro acciones, Santos Solórzano Pablo Antonio representando cuatro acciones, Solórzano Plazarte Leonardo representando cuatro acciones, Subiaga Moreira Yolanda Marlene representando tres acciones, Toala Alvarado José Luis representando una acción, Vera Parraga Jonathan Rene representando una acción, Vera Vélez Manuel Ángel representando cuatro acciones, Zambrano Cedeño Henry Antonio representando cuatro acciones, Zambrano Orellana Leonel Roberto representando cuatro acciones, Zambrano Pazmiño Ángel María representando cuatro acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de diez Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y se encuentran pagadas en un 100%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Y en cumplimiento de lo establecido en los literales f) y h) del ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto de la compañía, con el propósito de tratar la siguiente Orden del Día.

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2015, a ser presentado por el Gerente General.**
  - 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2015.**
  - 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
  - 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2016.**
-

Presiden la sesión el señor Roni Ivan Espinoza Ibarra y el señor Vicente Mariano Chávez Almeida, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta de sus nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañía. El Presidente, luego de recibir las cartas de representación, solicita que por secretaría, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 100% del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer la Orden del Día de la reunión.

1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día de la convocatoria. Acto seguido el Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2015, manifestando que la compañía, durante dicho período, no ejecutó ningún movimiento en sus cuentas contables, tal como se refleja en los estados financieros. Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere movimiento para tener mayores ingresos en cumplimiento de su objeto social. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto el Comisario, señor José Adrian Sabando Delgado hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía durante el ejercicio fiscal 2015 no ejecutó ningún movimiento en sus cuentas contables. Dejo constancia que los documentos contables analizados se encuentran elaborados bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con las obligaciones requeridas por los organismos de control tales como la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma establecido para la reunión.

3.- Con relación al tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista Parraga Delgado Juan Carlos, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, y el Informe presentado por la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Así mismo, resolvieron segregar el 10%, de los beneficios líquidos, para formar el fondo de reserva legal.

4.- Respecto del cuarto punto, el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2016. Que se debe nombrar, así mismo, un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, y en la voz del señor Roni Ivan Espinoza Ibarra, recogiendo el parecer de los accionistas, menciona el nombre del señor José Adrián Sabando Delgado para que continúe ejerciendo las funciones de Comisario Principal de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos, los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su

decisión designar como Comisarios Principal al señor José Adrián Sabando Delgado. Una vez recogida la votación, la persona nombrada resulta electa, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

A continuación, el Gerente General manifiesta que en este acto debe quedar fijada la remuneración para los Comisarios, conforme la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía cuenta con un presupuesto de **150 USD (CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)**, los que deberán ser pagados al Comisario Principal, y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes aprueban, por unanimidad, que tal presupuesto sea destinado a la retribución monetaria de los Comisarios. Igualmente los Comisarios presentes aceptan la oferta monetaria, quedando, por tanto, fijado la retribución monetaria en el valor mencionado.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2015; e) Nombramientos de Comisarios; f) Publicación de convocatoria por la prensa; g) Acta Certificada de la Junta General; y, h) Soporte magnético de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS TOSAGUA COMTRITO S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



Vicente Mariano Chávez Almeida  
**Secretario Junta- Accionista**